

Cuando la suma de esfuerzos suma frutos. Rumbo a los 25 años de Dermatología Argentina

When the sum of efforts adds up. Course to the 25 years of Dermatologia Argentina

Antes de la aparición de *Dermatología Argentina*, se publicaban cuatro revistas dermatológicas en nuestro país, pero ninguna pertenecía a la Sociedad Argentina de Dermatología (SAD), entidad fundada en 1934. Tras extensas e improductivas reuniones con algunos de sus editores, y agotadas las instancias debido a rivalidades y mezquindades, en 1995 se decidió lanzar *Dermatología Argentina* como publicación propia de la SAD.

Su primer director, Alberto Woscoff, comenzó una tarea más que desafiante, ya que no se contaba con recursos técnicos ni materiales, pero había que hacerlo. Con la valiosa colaboración de un Comité de Redacción, y de Andrea Rovelli como secretaria administrativa, se dio el primer paso de un largo y, por entonces, incierto camino. La Dirección fue continuada una década después por Liliana Olivares y Alejandra Abeldaño y, desde 2012 hasta hoy, por mí. A partir del próximo número, y hasta fines de 2021, la responsabilidad recaerá sobre la nueva directora, Ana Clara Acosta. Cabe destacar que, desde su nacimiento, la revista contó con el apoyo incondicional de las distintas Comisiones Directivas de la SAD y la participación de diferentes empresas editoriales encargadas de la edición, impresión y distribución. Con el correr de los años, se fueron sumando empresas de la industria farmacéutica y de aparatología que, a través de sus publicidades, nos han permitido tener hoy una *Revista* que no origina gastos a la SAD y que puede llegar a todos los socios.

Al principio, la recepción de trabajos era escasa, dada la respuesta de muchos colegas que manifestaban: “no sé escribir”. Pero ante la posibilidad de publicar en la *Revista* de la SAD, el entusiasmo se fue contagiando y comenzaron a llegar los primeros escritos. Estos, una vez recibidos, son sometidos a una evaluación previa realizada por el Comité Editorial, cuyos integrantes se reúnen mensualmente. Una vez entregado el trabajo a la Secretaría de Redacción, el Comité de Redacción evalúa (sin identificación de los autores) si cumple con las condiciones para ser publicado; si esta evaluación es positiva, se designan dos árbitros externos a la entidad editora y al equipo editorial, como mínimo, para que lo evalúen.

El arbitraje se realiza con triple enmascaramiento y en línea. Las decisiones posibles del dictamen de los evaluadores externos son: aceptado, aceptado con correcciones y rechazado. En caso de discrepancia entre los evaluadores, decide el Comité Editorial. Se ha fijado un plazo estimado del proceso de evaluación de hasta 12 meses. La decisión final sobre la publicación de un artículo corresponde al Comité Editorial. La Secretaría de Redacción informará el dictamen (aceptación, aceptación con correcciones, no aceptación) a los autores del artículo, manteniendo el anonimato de los revisores.

En todo momento se reservan el nombre de los autores y el lugar de realización, anonimato que se rompe cuando se tienen todas las opiniones consultadas. Los integrantes del Comité de Redacción, seleccionados por concurso, analizan con detención y en debate abierto el material por publicar. La labor de sus integrantes es demandante y agotadora, pero lo hacen con gran entusiasmo y responsabilidad. Aunque siempre es desagradable rechazar un trabajo, uno de los méritos de *Dermatología Argentina* es que se detallan los motivos y se orienta a los autores para subsanarlos. Esta destacable función docente produjo un aumento considerable de artículos enviados. Y si bien este hecho es sumamente gratificante, en muchas oportunidades ocasiona un retraso entre la recepción y la publicación debido a la limitación de páginas disponibles.

Mantenemos las esperanzas de que *Dermatología Argentina* sea reconocida en el Índice de revistas internacionales, que se desarrollen más los trabajos de investigación, que los dermatólogos vuelvan a ser considerados como tales –conocedores de una especialidad polifacética y difícil– y que sus opiniones sean, como en tiempos pasados, valoradas en el amplio campo de la Medicina.

Dermatología Argentina está indizada desde 1996 en la base de datos LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud), coordinada por la Biblioteca Regional de Medicina, OPS/OMS (BIREME). Y, desde 2002, lo está también en Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), cuya coordinación general del sistema reside en el Departamento de Bibliografía Latinoamericana, Subdirección de Servicios de Información Especializada, Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dermatología Argentina está siendo evaluada para ingresar en CAICYT (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica), dependiente del CONICET, que incluye a Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), a SciELO (*Scientific Electronic Library Online*) y al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. Esperamos obtener los resultados a mediados de 2019.

Creo firmemente en *Dermatología Argentina* como el órgano de expresión de todos y cada uno de los miembros que integramos esta gran familia llamada Sociedad Argentina de Dermatología.

Para finalizar, comparto una frase de Jesse Owens, atleta afroamericano (1913-1980) que en los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936 ganó fama internacional al conquistar cuatro medallas de oro en las pruebas de 100 m, 200 m, salto de longitud y carrera de relevos 4 × 100 m: “Todos tenemos sueños, pero para que esos sueños se vuelvan realidad se necesita una gran determinación, dedicación, autodisciplina y esfuerzo”. Cuatro elementos vitales presentes desde sus orígenes para que *Dermatología Argentina* se posicionara como la publicación oficial de la Sociedad Argentina de Dermatología desde hace casi 25 años.

Ariel Sehtman
Director